

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI Bureche School 2026–2027

Bureche School • Santa Marta, Colombia

Versión de trabajo: agosto de 2026

colegiobureche.edu.co

The **best place to**
learn, **grow** and **belong**



Contenido

- Presentación, marco normativo y enfoques transversales
- Identidad, principios y fundamentos
- Análisis de la situación institucional
- Objetivos del PEI 2026–2030
- Estrategia pedagógica
 - A. Bachillerato Internacional y Programa del Diploma
 - B. Bureche Foundations
 - C. TILP
 - D. Bureche 360
- Plan de estudios, evaluación y promoción
- Proyectos pedagógicos obligatorios y transversales
- Convivencia, salvaguarda y reglamentos
- Gobierno escolar y participación
- Admisión, matrícula, permanencia y costos
- Relación con comunidad, familias y aliados
- Recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros
- Articulación con expresiones culturales locales y regionales
- Organización administrativa y sistema de gestión
- Programas de educación no formal e informal y extensión
- Inclusión y atención a la diversidad
- Bienestar, desarrollo humano y orientación
 - A. RULER y educación emocional
- Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
- Adopción, divulgación y actualización del PEI
- Matriz de anexos obligatorios y controlados
- Declaración final y fuentes consultadas

**The best place to
learn, grow and belong**



Control documental y acto de adopción

Campo	Información
Código	GD-HI-007
Versión propuesta	Agosto de 2026
Horizonte	2026–2030, con revisión anual
Responsable	Rectoría y Consejo Directivo
Aprobación	Acuerdo del Consejo Directivo N.º 1, 27 de agosto de 2026
Sede y domicilio	Santa Marta, Magdalena, KM#2 Troncal Del Caribe
Naturaleza	Institución educativa privada, mixta, bilingüe, calendario B
Niveles	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica (K1-12° americano)
Anexos controlados	Manual de Convivencia, SIEE, plan de estudios, SIP, ASE, calendario, tarifas, organigrama y políticas

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional de Bureche School expresa el acuerdo fundamental de la comunidad sobre el tipo de educación que ofrece, el estudiante que busca formar, la manera de enseñar y evaluar, la organización que sostiene el servicio y los compromisos de mejora. Es un instrumento vivo: orienta las decisiones, articula las políticas institucionales y permite verificar el cumplimiento de los fines de la educación colombiana.

Bureche inició hace más de tres décadas como Bureche Kinder y posteriormente consolidó su oferta escolar. Es una institución privada, mixta y bilingüe, acreditada por Cognia y autorizada como IB World School para ofrecer el Programa del Diploma. Forma parte de redes nacionales e internacionales que fortalecen el aprendizaje institucional, sin que dichas acreditaciones sustituyan el cumplimiento de la normativa colombiana.

Marco normativo

El PEI se interpreta y aplica conforme a la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, el Decreto 1075 de 2015 y las demás normas que regulan calidad, evaluación, convivencia, inclusión, participación, primera infancia, protección de datos, seguridad y salud, gestión del riesgo y educación privada. Cuando una disposición institucional sea incompatible con una norma superior, prevalece esta última y se inicia el ajuste correspondiente.

**The best place to
learn, grow and belong**



Enfoques transversales

- Derechos de niños, niñas y adolescentes e interés superior.
- Educación inclusiva, equidad, accesibilidad y no discriminación.
- Bilingüismo, interculturalidad e identidad local, caribeña, nacional y global.
- Aprendizaje activo, significativo, colaborativo y basado en indagación.
- Bienestar, salvaguarda, salud mental y desarrollo socioemocional.
- Participación democrática, corresponsabilidad y cultura de paz.
- Sostenibilidad ambiental, ciudadanía digital y uso ético de la tecnología.
- Mejora continua basada en evidencia.



1. Identidad, principios y fundamentos

1.1 Identidad institucional

Bureche School es una comunidad educativa en la que cada estudiante debe poder aprender, crecer y pertenecer. Ofrece una educación integral bilingüe español–inglés, con apertura multicultural y altas expectativas académicas, dentro de un ambiente seguro que reconoce la diversidad, los ritmos de aprendizaje y la dignidad de cada persona.

1.2 Misión

Ofrecemos un programa académico integral, en inglés y español, que desarrolle al máximo las potencialidades de cada estudiante, de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje. Formamos ciudadanos globales cuyas decisiones reflejen respeto, la responsabilidad, la confiabilidad, la bondad, la justicia, el civismo y la conciencia ambiental y social.

1.3 Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una institución académica líder, con responsabilidad social, que se destaque en la formación de ciudadanos ejemplares, con gran aprecio y respeto por la identidad cultural colombiana, con conciencia global, con gusto por el aprendizaje y capacidad de tomar decisiones, basadas en la moral y la ética.

1.4 Lema y promesa educativa

La promesa institucional se sintetiza en “El mejor lugar para aprender, crecer y pertenecer”. Aprender significa construir conocimientos y competencias transferibles; crecer implica desarrollar autonomía, carácter, bienestar y propósito; pertenecer exige vínculos seguros, participación y valoración de la diversidad.

**The best place to
learn, grow and belong**



1.5 Perfil del estudiante

- Aprendiz autónomo, curioso, reflexivo y capaz de transferir lo aprendido.
- Comunicador competente en español e inglés, respetuoso de otras lenguas y culturas.
- Persona íntegra, empática, resiliente y responsable de sus decisiones.
- Ciudadano que participa, dialoga, cuida a otros y resuelve conflictos pacíficamente.
- Pensador crítico y creativo que usa evidencia, tecnología e inteligencia artificial de forma ética.
- Agente de cambio comprometido con Santa Marta, el Caribe, Colombia y la sostenibilidad global.



1.6 Principios institucionales

Principio	Aplicación
Amor a la vida	Toda decisión protege la dignidad, integridad y desarrollo pleno de las personas.
Seguridad y cuidado	La protección infantil, el bienestar y la prevención son condiciones del aprendizaje.
Participación y diálogo	La voz de estudiantes, familias y colaboradores informa las decisiones que les afectan.
Afiliación y convivencia	Pertenecer supone ser conocido, valorado y responsable frente al grupo.
Reflexión y conocimiento	Se aprende mediante indagación, evidencia, pensamiento crítico y metacognición.
Autonomía y responsabilidad	La libertad se ejerce con límites, consecuencias formativas y consideración por otros.
Inclusión y equidad	Se identifican y eliminan barreras y se ofrecen apoyos y ajustes razonables.
Mejora continua	La institución evalúa resultados, aprende de la evidencia y rinde cuentas.

1.7 Emblemas

La bandera está conformada por franjas rojas y blancas. El rojo representa alegría, apertura al conocimiento, amor y respeto; el blanco representa equilibrio, tranquilidad e individualidad. El árbol campano simboliza sabiduría, vínculo con la naturaleza y aprendizaje significativo. El himno y las versiones gráficas oficiales se conservan como anexo institucional para proteger su fidelidad.

2. Análisis de la situación institucional

2.1 Contexto

Bureche presta su servicio en Santa Marta, una ciudad caribeña con riqueza ambiental y cultural, diversidad social, crecimiento urbano, movilidad poblacional y exposición a riesgos climáticos y sísmicos. El contexto demanda una educación bilingüe conectada con la identidad local, la sostenibilidad, la ciudadanía democrática, la protección infantil y la preparación para estudios superiores en Colombia y el exterior.

**The best place to
learn, grow and belong**



2.2 Metodología de diagnóstico

La caracterización institucional se actualiza cada año mediante matrícula y permanencia, resultados de aprendizaje, asistencia, convivencia, bienestar, inclusión, encuestas, autoevaluación institucional, EVI, auditorías, revisiones de salvaguarda, evaluación de riesgos, voz estudiantil y familiar, desempeño del personal, uso de recursos y resultados de egresados. Los datos se desagregan cuando sea pertinente para identificar brechas sin estigmatizar.



2.3 Síntesis diagnóstica 2026

Dimensión	Fortalezas	Retos prioritarios
Identidad y oferta	Trayectoria institucional; bilingüismo; Cognia; IB; redes educativas.	Alinear todos los instrumentos institucionales y comunicar con una sola voz.
Pedagógica	Aprendizaje activo; Bureche Foundations; PBL; STEM; IB; RULER; Learning Center.	Asegurar coherencia vertical, calidad de la enseñanza, evaluación formativa y seguimiento del progreso.
Bienestar y cuidado	Equipo de Desarrollo Humano; políticas de salvaguarda; cultura de cuidado.	Consolidar rutas, registros, formación continua, salud mental y participación estudiantil.
Inclusión	Apoyo multidisciplinario y respuesta a la intervención.	Formalizar DUA, PIAR, ajustes razonables, transiciones y seguimiento de barreras.
Infraestructura	Campus y espacios especializados; renovación progresiva.	Completar obras, mantener cumplimiento técnico, accesibilidad y continuidad operativa.
Comunidad	Familias comprometidas y alianzas nacionales e internacionales.	Fortalecer participación constructiva, alianza familia-escuela, egresados e impacto local.
Gestión	Sistema de calidad y evaluación externa.	Traducir evaluación en metas, responsables, recursos y evidencia trimestral.

2.4 Prioridades estratégicas

- Elevar la calidad y consistencia de la enseñanza y el progreso de todos los estudiantes.
- Fortalecer bilingüismo, alfabetización académica y desempeño en español e inglés.
- Consolidar salvaguarda, bienestar, convivencia e inclusión como responsabilidades de toda la comunidad.
- Completar la renovación de ambientes de aprendizaje seguros, accesibles y apropiados para cada edad.
- Mejorar participación, comunicación y corresponsabilidad con familias y estudiantes.
- Robustecer el uso de datos, autoevaluación, liderazgo y rendición de cuentas.

**The best place to
learn, grow and belong**



3. Objetivos del PEI 2026–2030

Eje	Objetivo	Indicadores institucionales
Aprendizaje	Garantizar progreso académico significativo y desarrollo integral para todos.	Progreso por cohortes; logro de estándares; promoción; graduación; brechas.
Bilingüismo	Desarrollar comunicación académica y funcional sólida en español, inglés y francés	Evidencias internas; TOEFL u otras medidas aprobadas; desempeño en asignaturas.
Bienestar e inclusión	Asegurar entornos protectores, inclusivos y emocionalmente seguros.	Asistencia; clima; casos; tiempos de respuesta; PIAR; participación.
Ciudadanía y pertenencia	Formar ciudadanos éticos, participativos y comprometidos con su comunidad.	Proyectos, servicio social, gobierno escolar, voz estudiantil.
Calidad docente	Atraer, desarrollar y retener equipos capaces de producir aprendizaje de alta calidad.	Observación; TILP; desarrollo profesional; retención; impacto.
Gestión sostenible	Administrar recursos, infraestructura, riesgos y procesos con transparencia y mejora continua.	PMI; presupuesto; mantenimiento; riesgos; satisfacción; auditorías.

Las metas numéricas, líneas base y responsables se aprueban anualmente en los planes de acción internas, evitando que el cuerpo permanente del PEI quede desactualizado.

4. Estrategia pedagógica

4.1 Modelo pedagógico

El modelo es constructivista, activo, inclusivo y orientado por competencias. El estudiante construye comprensión al relacionar saberes previos con nuevos retos, interactuar con personas, materiales e ideas, investigar preguntas auténticas, recibir retroalimentación y reflexionar sobre su aprendizaje. El docente diseña experiencias, modela, explica de forma explícita cuando es necesario, verifica comprensión, ajusta apoyos y crea condiciones para la autonomía.

4.2 Continuidad por niveles

Nivel	Énfasis pedagógico
Primera infancia y preescolar (K1-1°)	Juego, interacción, lenguaje, movimiento, exploración y rutinas consistentes; enfoque HighScope y seguimiento cualitativo del desarrollo.
Básica primaria (2°-6°)	Alfabetización bilingüe, bases matemáticas, indagación, proyectos, hábitos de aprendizaje y desarrollo socioemocional.
Básica secundaria (7°-9°)	Profundización disciplinar, pensamiento crítico, autonomía, ciudadanía digital, orientación y proyectos interdisciplinarios.
Media académica (10°-12°)	Preparación para educación superior, Programa del Diploma IB, investigación, CAS, orientación vocacional y requisitos nacionales.

**The best place to
learn, grow and belong**



4.2.1 Bureche Foundations: propuesta para la primera infancia



Bureche Foundations es la propuesta institucional que articula el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar desde los primeros años hasta la transición a primaria. Parte de la convicción de que las bases construidas durante la primera infancia influyen de manera decisiva en la identidad, el lenguaje, la autorregulación, la curiosidad, las relaciones y la disposición para aprender a lo largo de la vida.

La propuesta integra aprendizaje activo, juego intencionado, exploración, movimiento, arte, literatura, experiencias con la naturaleza, desarrollo socioemocional y exposición progresiva al inglés. El currículo se desarrolla en ambientes diseñados para la edad, con materiales accesibles, rutinas predecibles, oportunidades de elección y relaciones cálidas y seguras. La observación sistemática permite documentar el desarrollo y planear experiencias que respondan a los intereses, fortalezas y necesidades de cada niño.

Componentes de Bureche Foundations

- Aprendizaje activo y juego: los niños construyen comprensión al explorar, crear, preguntar, representar y resolver problemas reales para su edad.
- Bilingüismo temprano: el inglés se incorpora mediante interacciones significativas, canciones, historias, rutinas y experiencias, respetando el desarrollo de la lengua materna.
- Desarrollo socioemocional: se fortalecen identidad, autonomía, empatía, lenguaje emocional, autorregulación y sentido de pertenencia mediante RULER y prácticas apropiadas para la edad.
- Ambientes que enseñan: los espacios, mobiliario, materiales, zonas de juego, biblioteca, naturaleza y servicios se organizan para favorecer seguridad, independencia y exploración.
- Inclusión y desarrollo integral: la planeación reconoce ritmos diversos, identifica barreras tempranamente y articula apoyos con familias, docentes, Desarrollo Humano y Learning Center.
- Familias como aliadas: la comunicación, orientación y participación familiar dan continuidad entre hogar y colegio y apoyan transiciones seguras.
- Salvaguarda desde la primera infancia: el cuidado íntimo, la entrega segura, la supervisión, el reconocimiento corporal y la voz del niño se rigen por protocolos específicos.

Transición y continuidad

Bureche Foundations evita entender el preescolar como una preparación acelerada para la escolaridad formal. La transición a primaria se construye de manera gradual mediante información compartida, visitas, continuidad de estrategias, participación familiar y acompañamiento a cada niño. El éxito se valora a partir del desarrollo integral, el bienestar, la participación y el progreso, no únicamente de productos académicos aislados.

4.3 Bilingüismo

El español y el inglés son lenguas de aprendizaje y de participación. El colegio establece progresiones por grado, define qué áreas se enseñan en cada lengua, monitorea comprensión y producción, ofrece apoyos para estudiantes en proceso de adquisición y evita que la lengua se convierta en barrera injustificada. La política lingüística institucional desarrolla admisión, enseñanza, evaluación, biblioteca, comunicación y apoyos.

**The best place to
learn, grow and belong**



4.4 Marcos curriculares internacionales

Bureche Foundations, TILP, referentes curriculares estadounidenses y el Programa del Diploma IB enriquecen la propuesta. Su aplicación se armoniza con los fines, áreas obligatorias, estándares, derechos básicos de aprendizaje y requisitos de promoción y titulación colombianos. Ningún marco internacional desplaza la responsabilidad legal del colegio.



4.4.1 Bureche como Colegio del Mundo del IB

Bureche School incorpora la filosofía del Bachillerato Internacional como parte de su compromiso con una educación rigurosa, bilingüe, intercultural y orientada a la acción. Ser un Colegio del Mundo del IB implica sostener una cultura de indagación, pensamiento crítico, comunicación, integridad académica, mentalidad internacional, servicio y reflexión. Esta identidad no se limita a los dos últimos grados: inspira la formación del estudiante, la planeación, la evaluación, la orientación y las relaciones de la comunidad escolar, en diálogo con el currículo colombiano, la acreditación internacional y el contexto caribeño.

La implementación del IB se orienta a formar jóvenes capaces de comprender perspectivas diversas, argumentar con evidencia, actuar responsablemente y vincular el conocimiento con problemas reales. El colegio promueve altas expectativas con apoyos oportunos, seguimiento individual y orientación informada para que cada estudiante construya una trayectoria exigente y viable.

4.4.2 Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB describe diez atributos que Bureche desarrolla de manera intencional en estudiantes y adultos. Estos atributos se integran en las experiencias de aula, los proyectos, la convivencia, CAS, el liderazgo, la retroalimentación y la reflexión:

- **Indagadores:** cultivan la curiosidad, formulan preguntas pertinentes y desarrollan habilidades para investigar y aprender con autonomía durante toda la vida.
- **Informados e instruidos:** construyen comprensión conceptual amplia y profunda, conectan saberes locales y globales y exploran asuntos de importancia contemporánea.
- **Pensadores:** aplican pensamiento crítico y creativo para analizar situaciones complejas, evaluar evidencia y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **Buenos comunicadores:** expresan ideas con confianza y creatividad en más de una lengua y mediante diversos lenguajes; escuchan y colaboran eficazmente.
- **Íntegros:** actúan con honestidad, justicia, respeto y responsabilidad; reconocen las consecuencias de sus decisiones y practican la integridad académica.

**The best place to
learn, grow and belong**



- **De mentalidad abierta:** valoran su propia cultura e historia personal y consideran con respeto los valores, experiencias y perspectivas de otras personas y comunidades.
- **Solidarios:** demuestran empatía, sensibilidad y respeto, y convierten su compromiso con los demás en acciones de servicio que aportan al bienestar común.
- **Audaces:** enfrentan la incertidumbre con previsión y determinación, exploran nuevas ideas y defienden con fundamento aquello que consideran justo.
- **Equilibrados:** procuran armonía entre las dimensiones intelectual, física y emocional, y reconocen la interdependencia entre su bienestar y el de otros.
- **Reflexivos:** examinan de manera consciente su aprendizaje, sus fortalezas y sus áreas de mejora para ajustar metas, estrategias y acciones.



La apropiación del perfil se observa mediante evidencias auténticas y no como una lista de rasgos aislados. Las planeaciones explicitan los atributos pertinentes; los estudiantes realizan autoevaluación y reflexión; y los docentes modelan el lenguaje, las disposiciones y las conductas asociadas con el perfil.

4.4.3 Programa del Diploma (PD)

El Programa del Diploma es un programa preuniversitario de dos años dirigido a estudiantes de los grados 11 y 12. Ofrece una formación académica amplia y profunda que prepara para la educación superior y para la participación responsable en un mundo interdependiente. En Bureche, el PD se articula con los requisitos nacionales, la formación bilingüe y las metas de graduación institucionales, evitando duplicidades y acompañando cuidadosamente la carga académica y el bienestar del estudiante.

4.4.4 Estructura curricular del PD

El currículo se organiza en seis grupos de asignaturas: Estudios de Lengua y Literatura; Adquisición de Lenguas; Individuos y Sociedades; Ciencias; Matemáticas; y Artes. De acuerdo con la oferta autorizada y la planeación individual, Artes puede sustituirse por otra asignatura de Ciencias, Individuos y Sociedades o Lenguas. Cada estudiante del Diploma cursa seis asignaturas, normalmente tres —y como máximo cuatro— en Nivel Superior (NS) y las restantes en Nivel Medio (NM). Como referencia del IB, los cursos de NM comprenden 150 horas lectivas y los de NS, 240 horas.

La selección de asignaturas y niveles se realiza mediante orientación académica, revisión de intereses vocacionales, desempeño previo, dominio lingüístico, requisitos universitarios y equilibrio de la carga. La oferta concreta se comunica anualmente y depende de la autorización, los recursos, el número de estudiantes y la programación institucional.

**The best place to
learn, grow and belong**



4.4.5 Componentes troncales



- **Teoría del Conocimiento (TdC):** invita a examinar cómo se construye, justifica y comunica el conocimiento. Los estudiantes comparan formas de conocer y perspectivas disciplinares, reconocen supuestos y evalúan afirmaciones con rigor.
- **Monografía:** investigación independiente y formal sobre un tema delimitado, acompañada por un supervisor. Fortalece la formulación de preguntas, el uso ético de fuentes, la argumentación, la escritura académica y la gestión de un proyecto de largo plazo.
- **Creatividad, Actividad y Servicio (CAS):** experiencias y proyectos que integran iniciativa, colaboración, bienestar y compromiso con necesidades reales. CAS exige participación sostenida, reflexión y evidencia de aprendizaje; no se reduce a acumular horas ni sustituye automáticamente los requisitos nacionales que deban certificarse por separado.

4.4.6 Evaluación y obtención del Diploma IB

La evaluación combina componentes externos, calificados por examinadores del IB, y componentes internos desarrollados en el colegio y moderados externamente. Según la asignatura, puede incluir exámenes, ensayos, investigaciones, trabajos orales, prácticas, proyectos o producciones. Las calificaciones finales de las asignaturas se expresan en una escala de 1 a 7. TdC y la Monografía pueden aportar puntos adicionales conforme a la matriz vigente del IB.

La concesión del Diploma IB requiere un mínimo de 24 puntos y el cumplimiento de todas las demás condiciones vigentes establecidas por el IB, incluida la realización satisfactoria de CAS y los requisitos aplicables a TdC, Monografía y asignaturas. El colegio comunica oportunamente estas condiciones, conserva evidencias y aplica políticas de evaluación e integridad académica coherentes con las normas del programa.

4.4.7 Trayectorias IB en Bureche

Bureche contempla dos trayectorias: candidato al Diploma, que cursa el programa completo con seis asignaturas y los tres componentes troncales; y candidato a cursos del PD, que presenta una selección autorizada de asignaturas y recibe los resultados correspondientes. La recomendación de trayectoria se construye con el estudiante y la familia a partir de metas, preparación académica, habilidades lingüísticas, hábitos de estudio, bienestar y apoyos requeridos. La elección no disminuye las expectativas: ambas rutas exigen compromiso, integridad y cumplimiento de las responsabilidades académicas.

El Diploma IB y los resultados de cursos del PD son credenciales internacionales independientes del título colombiano y del diploma de High School. El cumplimiento de una credencial no implica automáticamente la obtención de las otras; cada una conserva sus requisitos, criterios y procedimientos de certificación.

**The best place to
learn, grow and belong**



4.4.8 Acompañamiento y aseguramiento de la calidad

La Rectoría, la coordinación del IB, los líderes académicos, orientación escolar y los docentes realizan seguimiento periódico del progreso, la carga, los calendarios de evaluación y el bienestar. Se ofrecen tutorías, retroalimentación, orientación universitaria y comunicación con las familias. El colegio mantiene políticas y procedimientos sobre evaluación, inclusión, acceso, lengua, integridad académica y salvaguarda; promueve formación docente; dispone recursos y espacios apropiados; analiza resultados por cohorte; y formula acciones de mejora dentro de los ciclos de autorización y evaluación del IB.

4.5 Aprendizaje basado en proyectos y STEM

Los proyectos parten de preguntas relevantes, integran áreas, requieren investigación y productos auténticos, y culminan con socialización y reflexión. STEM desarrolla diseño, pensamiento computacional, ciencia aplicada, creatividad y solución de problemas mediante recursos como robótica, fabricación digital y tecnología educativa. La evaluación considera proceso, conocimientos, aplicación, colaboración y comunicación.

4.6 Calidad de la enseñanza y TILP

La mejora docente se organiza mediante un marco común de enseñanza y aprendizaje, observación formativa, retroalimentación, planeación colaborativa, moderación de evidencias, desarrollo profesional y ciclos de indagación. El liderazgo monitorea no solo el cumplimiento de planeaciones sino su impacto en el aprendizaje y bienestar.

4.6.1 Teaching for Impactful Learning and Progress (TILP)

TILP es el marco pedagógico de Cognita para orientar una enseñanza que produzca aprendizaje profundo y progreso visible. En Bureche funciona como lenguaje profesional común para planear, enseñar, observar clases, retroalimentar y desarrollar a los docentes. Su aplicación no busca uniformar todas las aulas: permite adaptar las decisiones a la edad, la asignatura, el contexto, la lengua de instrucción y las necesidades de los estudiantes, manteniendo expectativas compartidas sobre la calidad de la enseñanza.

La implementación se apoya en cuatro focos interdependientes: claridad sobre lo que los estudiantes deben aprender y cómo se reconocerá el progreso; participación cognitiva activa; respuesta a las necesidades y evidencias de cada estudiante; y evaluación y retroalimentación que permitan ajustar la enseñanza. Estos focos se concretan mediante planeación colaborativa, observación de aula, conversación profesional, modelamiento, acompañamiento y ciclos de mejora.

4.6.2 TILP en preescolar

En preescolar, TILP se interpreta desde el desarrollo infantil y la pedagogía del juego. La intencionalidad docente se evidencia en la organización del ambiente, la calidad de las interacciones, las preguntas, el modelamiento del lenguaje, la observación y la capacidad de ampliar el pensamiento sin interrumpir la iniciativa del niño. La evidencia de progreso proviene de observaciones, conversaciones, producciones, juego, movimiento y documentación pedagógica.

**The best place to
learn, grow and belong**



- Los objetivos de aprendizaje y desarrollo orientan al adulto, pero se traducen en experiencias comprensibles y auténticas para los niños.
- La interacción adulto–niño combina escucha, lenguaje rico, preguntas abiertas, retroalimentación descriptiva y extensión del juego.
- El ambiente permite elegir, explorar, colaborar, asumir retos seguros y desarrollar independencia.
- La observación continua informa la planeación, la diferenciación, la comunicación con familias y la activación temprana de apoyos.
- El bienestar, la regulación emocional y la seguridad son condiciones previas para el aprendizaje y forman parte de la calidad observada.

4.6.3 TILP de 2°-12°

En el resto del colegio, TILP promueve clases con propósitos y criterios de éxito claros, altas expectativas, explicaciones y modelos de calidad, participación intelectual de todos, comprobación frecuente de la comprensión, práctica deliberada, discusión académica, retroalimentación útil y oportunidades de revisión. El docente equilibra instrucción explícita, indagación, colaboración y autonomía según el contenido y el nivel de dominio.

- La planeación parte de conocimientos esenciales, habilidades disciplinarias, conceptos y productos que evidencian comprensión.
- Las preguntas, tareas y discusiones exigen interpretar, argumentar, crear, transferir y justificar, no solo recordar información.
- La evaluación formativa identifica conceptos erróneos y determina reenseñanza, profundización, agrupamientos y apoyos.
- La retroalimentación es específica, manejable y vinculada a criterios; el estudiante dispone de tiempo para actuar sobre ella.
- En IB, TILP fortalece indagación, pensamiento crítico, autorregulación, integridad académica y preparación gradual para las exigencias de evaluación interna y externa.

4.6.4 Aseguramiento y desarrollo profesional

La implementación de TILP se monitorea mediante recorridos de aprendizaje, observaciones formativas, revisión de planeaciones y trabajos, voz estudiantil, análisis de progreso y sesiones de calibración. La información se utiliza para definir metas de desarrollo, acompañamiento y formación; no se reduce a una lista de verificación ni a una observación aislada.

4.7 Tecnología, ciudadanía digital e inteligencia artificial

La tecnología se usa cuando amplía el aprendizaje, la creatividad, la accesibilidad o la colaboración. Estudiantes y personal cumplen políticas de uso aceptable, privacidad, seguridad, propiedad intelectual e integridad académica. El uso de inteligencia artificial debe ser transparente, apropiado para la edad, supervisado, verificable y coherente con el propósito de la tarea; nunca reemplaza el juicio profesional ni autoriza el tratamiento indebido de datos personales.

**The best place to
learn, grow and belong**



4.8 Bureche 360



Bureche 360 es el marco que amplía la experiencia educativa más allá de las asignaturas y conecta aprendizaje, bienestar, talento, liderazgo, servicio y sentido de pertenencia. Su propósito es que cada estudiante encuentre oportunidades para descubrir intereses, desarrollar fortalezas, construir relaciones y participar activamente en la vida del colegio.

La oferta puede integrar deportes, actividad física, artes, música, cultura, clubes académicos, STEM, liderazgo, sostenibilidad, servicio, experiencias globales, bienestar y otras actividades complementarias. La programación anual responde a la edad, la voz estudiantil, los recursos disponibles y las prioridades del PEI; por ello, las actividades específicas se publican en un anexo o portafolio actualizado.

Principios de implementación

- Formación integral: las experiencias desarrollan competencias personales, sociales, físicas, creativas y académicas.
- Participación y pertenencia: se procura que todos los estudiantes puedan vincularse a experiencias significativas y sentirse parte de la comunidad.
- Progresión y calidad: las actividades tienen objetivos, acompañamiento idóneo y oportunidades para avanzar, presentar, competir o servir cuando corresponda.
- Inclusión y acceso: se identifican barreras de participación y se consideran ajustes razonables, seguridad, costos y alternativas.
- Salvaguarda: toda actividad cuenta con responsables, supervisión, evaluación de riesgos, control de asistencia, entrega segura y procedimientos de reporte.
- Evaluación: la institución revisa participación, satisfacción, continuidad, impacto y equidad para ajustar la oferta.

5. Plan de estudios, evaluación y promoción

5.1 Organización curricular

El plan de estudios desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, asignaturas propias de la propuesta bilingüe e internacional, proyectos transversales, intensidades, estándares, competencias, metodologías, recursos y criterios de evaluación. Las matrices por nivel y grado forman parte del Plan de Estudios vigente y son aprobadas por el Consejo Académico y adoptadas por el Consejo Directivo.

5.2 Evaluación

La evaluación es continua, integral, formativa y basada en múltiples evidencias. Informa al estudiante dónde se encuentra, hacia dónde debe avanzar y qué acciones puede realizar. Los criterios se comunican previamente; la retroalimentación es oportuna; las decisiones se sustentan en evidencia suficiente; y los apoyos se activan antes de concluir que un estudiante no alcanzó los desempeños esperados.

**The best place to
learn, grow and belong**



5.3 Escala nacional y reportes

Desempeño nacional	Interpretación institucional
Superior	Supera de manera consistente los desempeños esperados y transfiere el aprendizaje.
Alto	Alcanza con solidez los desempeños esperados.
Básico	Alcanza los desempeños esenciales con apoyos o variabilidad.
Bajo	Aún no alcanza los desempeños esenciales y requiere intervención.

Las equivalencias numéricas, estándares por nivel, ponderaciones, periodicidad de informes, escalas IB y reglas de cálculo se establecen exclusivamente en el SIEE vigente. Los reportes incluyen logros, retos, apoyos y compromisos; no reducen el aprendizaje a un promedio.

5.4 Promoción y apoyos

La promoción se decide conforme al SIEE, con criterios públicos y previamente adoptados. Antes de negar la promoción deben existir evidencias de seguimiento, comunicación, oportunidades de apoyo y consideración de ajustes razonables. La asistencia se analiza según el Manual y el SIEE, diferenciando ausencia justificada, barreras de acceso, situaciones de salud y falta de participación. Toda decisión respeta el debido proceso y permite reclamación por el conducto regular.

5.5 Conducto regular académico

- Diálogo entre estudiante, familia y docente de la asignatura.
- Revisión por liderazgo académico del nivel.
- Intervención de Rectoría cuando corresponda.
- Recurso ante el Consejo Académico o la instancia definida en el SIEE.

5.6 Graduación y titulaciones

Para obtener el título colombiano, el estudiante debe cumplir el plan de estudios, la promoción de grado 12, el servicio social estudiantil obligatorio y los demás requisitos legales e institucionales. El diploma de High School y el Diploma IB —o los resultados de cursos del PD— son credenciales adicionales e independientes, sujetas a sus propios planes, evaluaciones y condiciones de certificación. CAS hace parte del núcleo del PD; su articulación con el servicio social nacional se documenta conforme a la normativa colombiana, sin presumir equivalencias automáticas.

6. Convivencia, salvaguarda y reglamentos

Sistema integral de salvaguarda y protección infantil

**The best place to
learn, grow and belong**



6.1 Manual de Convivencia

El Manual de Convivencia hace parte integral del PEI como anexo controlado. Define derechos, deberes, acuerdos, medidas pedagógicas, debido proceso, protocolos, clasificación de situaciones y mecanismos de participación. Se revisa con la comunidad, incorpora la Ley 1620 y su reglamentación, y es adoptado por el Consejo Directivo.



6.2 Sistema de convivencia escolar

El Comité Escolar de Convivencia lidera promoción, prevención, atención y seguimiento. La Ruta de Atención Integral distingue situaciones tipo I, II y III, activa protocolos internos y externos y protege confidencialidad, no revictimización, debido proceso e interés superior. La convivencia no se limita a sancionar: enseña habilidades, repara vínculos y reduce factores de riesgo.

6.3 Salvaguarda y protección infantil

La salvaguarda es el conjunto de principios, responsabilidades y acciones mediante los cuales Bureche previene daños, promueve el bienestar y responde de forma oportuna a cualquier preocupación relacionada con la seguridad o los derechos de un estudiante. Es una responsabilidad de toda la comunidad y tiene prioridad sobre consideraciones operativas, reputacionales o de conveniencia. Las políticas de Cognita complementan —sin sustituir— las obligaciones y rutas establecidas en Colombia.

6.3.1 Principios de salvaguarda

- Interés superior del niño, protección integral y actuación temprana.
- Escucha respetuosa de la voz del estudiante, de acuerdo con su edad, desarrollo y forma de comunicación.
- Confidencialidad basada en la necesidad de conocer, sin prometer secreto absoluto.
- No discriminación, no revictimización, trato digno y apoyos accesibles.
- Registro objetivo, oportuno y seguro de hechos, palabras, acciones y decisiones.
- Coordinación con familias y autoridades, excepto cuando informar a una persona pueda aumentar el riesgo o interferir con una ruta de protección.

6.3.2 Liderazgo, responsabilidades y reporte

La Rectoría garantiza recursos, autoridad y rendición de cuentas. El Líder Designado de Salvaguarda (DSL) y sus suplentes reciben preocupaciones, orientan la respuesta, conservan registros, coordinan remisiones y promueven formación. Sin embargo, ninguna persona debe esperar al DSL para actuar ante una emergencia. Todo colaborador, contratista, voluntario o adulto vinculado debe reconocer señales, escuchar sin interrogar, registrar y reportar inmediatamente por el canal definido.

Una preocupación puede surgir por revelación directa, cambios de comportamiento, lesiones, negligencia, violencia entre pares, acoso, discriminación, explotación, riesgos digitales, ausencia persistente, conducta de un adulto o cualquier situación que afecte seguridad o bienestar. No corresponde al colegio adelantar investigaciones penales ni exigir pruebas concluyentes antes de activar protección.

**The best place to
learn, grow and belong**



6.3.3 Prevención y cultura de cuidado

La prevención incluye contratación segura, verificación de antecedentes y referencias, inducción, código de conducta, supervisión, evaluación de riesgos, control de visitantes, seguridad física y digital, currículo preventivo y mecanismos para que los estudiantes pidan ayuda. La cultura de cuidado requiere límites profesionales claros, lenguaje respetuoso, espacios visibles, escucha activa y disposición para cuestionar prácticas que puedan normalizar riesgos.



- Selección y contratación segura del personal y terceros.
- Formación apropiada al rol y actualización anual.
- Políticas para cuidado íntimo, primeros auxilios, transporte, excursiones, fotografías, comunicaciones, actividades uno a uno y uso de instalaciones.
- Educación para el autocuidado, límites corporales, consentimiento, ciudadanía digital, relaciones respetuosas y búsqueda de ayuda.
- Canales accesibles y conocidos para estudiantes, familias y colaboradores.

6.3.4 Respuesta y articulación con rutas colombianas

Ante riesgo inmediato se prioriza la seguridad, la atención en salud y el contacto con emergencias o autoridades competentes. En los demás casos, el DSL valora la información, define medidas de protección y consulta o remite a las entidades correspondientes, entre ellas ICBF, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía o servicios de salud, según la naturaleza del caso. Cuando el hecho también constituye una situación de convivencia escolar, se articula con la Ruta de Atención Integral sin confundir las funciones de ambos sistemas.

Las medidas internas pueden incluir plan de seguridad, ajustes de supervisión, apoyo emocional y académico, separación preventiva de funciones, comunicación protegida y seguimiento. Toda decisión se documenta. El cierre institucional de un caso no implica que haya terminado la necesidad de acompañamiento.

6.3.5 Salvaguarda en entornos digitales y actividades especiales

Los mismos estándares aplican en plataformas, mensajería, clases virtuales, imágenes, inteligencia artificial, dispositivos, transporte, deporte, Bureche 360, salidas, viajes y eventos. Se utilizan únicamente canales autorizados; se protegen datos e imágenes; se evitan comunicaciones privadas inapropiadas; y cada actividad cuenta con adultos responsables, proporciones de supervisión, evaluación de riesgos, asistencia, contactos de emergencia y entrega segura.

6.3.6 Manejo de alegaciones contra adultos

Toda alegación o preocupación sobre la conducta de un adulto se informa inmediatamente a la instancia designada, evitando confrontaciones o investigaciones informales. La institución adopta medidas de protección, preserva evidencia, respeta la presunción de inocencia y el debido proceso laboral, y realiza las notificaciones externas exigibles. Las preocupaciones de bajo nivel también se registran y analizan para identificar patrones y corregir límites profesionales antes de que escalen.

**The best place to
learn, grow and belong**



6.3.7 Formación, auditoría y mejora

La salvaguarda se revisa mediante formación inicial y anual, comprobación de comprensión, análisis de casos y tendencias, auditorías, revisión independiente de Cognita, voz estudiantil, evaluación de riesgos y seguimiento a planes de acción. Los aprendizajes derivados de incidentes o revisiones se convierten en cambios verificables de políticas, prácticas, infraestructura o formación.



6.4 Reglamento docente

El reglamento interno de trabajo, el manual de funciones, el código de conducta profesional, las políticas de salvaguarda y los procedimientos de gestión humana constituyen el marco aplicable al personal. Estos documentos se mantienen como anexos o referencias controladas, respetando la legislación laboral y el debido proceso.

7. Gobierno escolar y participación

El gobierno escolar garantiza participación real sin trasladar responsabilidades indelegables del propietario o la dirección. Se conforma durante los plazos legales al inicio del año escolar y sus actuaciones quedan documentadas.

Órgano / instancia	Integración y función esencial
Rectoría	Representa el establecimiento, ejecuta decisiones, orienta el PEI y responde por la calidad y el cumplimiento.
Consejo Directivo	Instancia de participación y decisión en los asuntos definidos por la ley; adopta PEI, Manual, SIEE y planes.
Consejo Académico	Orienta currículo, plan de estudios, evaluación, promoción y mejora pedagógica.
Comité Escolar de Convivencia	Lidera convivencia, prevención, atención y seguimiento de la Ruta Integral.
Consejo Estudiantil	Representa los grados y canaliza iniciativas y preocupaciones estudiantiles.
Personería estudiantil	Promueve derechos y deberes de estudiantes conforme a la ley.
Consejo y Asociación de Padres	Promueven participación familiar y apoyo al mejoramiento, con autonomía y límites legales.
Comisiones de evaluación y promoción	Analizan progreso y recomiendan apoyos o decisiones conforme al SIEE.

7.1 Elecciones y garantías

El calendario electoral define convocatoria, inscripción, campañas, debates, votación, escrutinio, posesión y formación. Se garantizan participación, información, igualdad, voto secreto cuando corresponda y resolución de controversias. El proyecto de democracia conserva las actas y evidencias.

**The best place to
learn, grow and belong**



7.2 Voz y participación

La institución usa encuestas, reuniones, asambleas, grupos focales, buzones, consultas y representación formal. Informa qué aportes se recibieron, qué decisiones se tomaron y por qué. La participación se adapta a edad, lengua, discapacidad y contexto.

8. Admisión, matrícula, permanencia y costos

8.1 Admisión inclusiva

La admisión permite conocer al aspirante y determinar apoyos; no busca excluir por discapacidad, diagnóstico, nacionalidad, origen, religión, composición familiar u otra condición protegida. Las evaluaciones académicas son proporcionales, accesibles y ajustables. Cuando la institución deba analizar su capacidad de respuesta, lo hace de manera individual, documentada y conforme al deber de realizar ajustes razonables.

8.2 Matrícula

La matrícula se perfecciona mediante contrato, documentos exigibles, aceptación de instrumentos institucionales y pago autorizado. Las reglas distinguen requisitos administrativos de las condiciones para participar en actividades académicas y protegen el derecho a la educación. Los datos se tratan según la política de privacidad y solo para finalidades legítimas.

8.3 Permanencia

El colegio monitorea asistencia, bienestar, aprendizaje y riesgo de retiro. Activa comunicación temprana, apoyos académicos, convivencia, orientación y acuerdos con la familia. La no renovación o terminación del contrato solo procede por causas previamente definidas, con proporcionalidad, debido proceso y respeto de normas superiores.

8.4 Tarifas y cobros

Matrícula, pensiones, cobros periódicos y otros cobros se fijan según el régimen aplicable y la resolución anual de la autoridad competente. El Consejo Directivo participa en los términos legales. Los valores no se incorporan al cuerpo permanente: se publican en el anexo anual de tarifas, contrato y comunicaciones oficiales. No se realizan cobros no autorizados.

9. Relación con comunidad, familias y aliados

**The best place to
learn, grow and belong**



9.1 Alianza familia–escuela

La familia es corresponsable del proceso formativo y el colegio debe crear condiciones para su participación. La alianza anual incluye caracterización, compromisos, formación, comunicación, acompañamiento al aprendizaje, convivencia, salud mental, entornos digitales, prevención de violencias y evaluación de resultados. La Escuela de Familias se planea conforme a la Ley 2025 de 2020 y al Decreto 459 de 2024, con accesibilidad y registro de participación.



9.2 Comunicaciones

Las comunicaciones son oportunas, respetuosas, verificables y coherentes con el conducto regular. Se definen canales oficiales, tiempos de respuesta, protección de datos y protocolos para crisis. Los grupos informales de mensajería no sustituyen comunicaciones institucionales ni autorizan divulgar información de estudiantes o colaboradores.

9.3 Alianzas

Bureche articula su labor con universidades, redes escolares, organizaciones culturales y ambientales, autoridades, organismos de salud y protección, sector productivo y expertos. Toda alianza tiene propósito educativo, responsable, evaluación de riesgos, protección de estudiantes, manejo de datos e indicador de impacto.

9.4 Egresados y servicio social

La estrategia de egresados apoya orientación, mentoría, seguimiento de trayectorias y retroalimentación al currículo. El servicio social estudiantil obligatorio responde a necesidades reales de la comunidad, incluye preparación, supervisión, registro y reflexión, y cumple la intensidad y condiciones legales vigentes.

10. Recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros

10.1 Talento humano

La institución selecciona personal idóneo mediante verificación de identidad, formación, experiencia, referencias y controles de contratación segura. La inducción y formación continua incluyen pedagogía, evaluación, inclusión, salvaguarda, convivencia, primeros auxilios, seguridad digital y gestión del riesgo. El desempeño se evalúa con criterios claros y evidencia de impacto.

10.2 Recursos pedagógicos y tecnológicos

Biblioteca, bibliobancos, laboratorios, STEM, dispositivos, plataformas y recursos de aula se seleccionan por pertinencia, accesibilidad, seguridad, costo total e impacto pedagógico. Se mantienen inventario, licencias, soporte, reposición y controles de ciberseguridad. El programa BYOD se aplica según política institucional y medidas de equidad.

**The best place to
learn, grow and belong**



10.3 Campus e infraestructura

El campus y sus espacios se administran bajo criterios de seguridad, accesibilidad, mantenimiento preventivo, capacidad, higiene, ventilación, agua, energía y adecuación a la edad. Las obras o restricciones se comunican y gestionan mediante evaluación de riesgos y planes de contingencia. Piscina, canchas, laboratorios, restaurante, transporte y enfermería cuentan con protocolos específicos.



10.4 Gestión financiera

El presupuesto anual traduce las prioridades del PEI en recursos. La gestión financiera aplica controles, segregación de funciones, compras responsables, obligaciones fiscales, sostenibilidad y rendición ante las instancias correspondientes. Las inversiones se priorizan por seguridad, aprendizaje, inclusión y continuidad del servicio.

10.5 Evaluación anual de suficiencia

Recurso	Criterios de evaluación
Humano	Idoneidad, proporción, estabilidad, formación, bienestar y desempeño.
Físico	Seguridad, capacidad, accesibilidad, mantenimiento y uso.
Pedagógico	Alineación curricular, disponibilidad, inclusión e impacto.
Tecnológico	Cobertura, seguridad, interoperabilidad, soporte y equidad.
Financiero	Suficiencia, ejecución, sostenibilidad, control y relación con prioridades.

11. Articulación con expresiones culturales locales y regionales

La identidad samaria y caribeña se integra al currículo mediante historia local, diversidad cultural, patrimonio material e inmaterial, literatura, música, danza, artes, biodiversidad, mar y Sierra Nevada, ciudadanía ambiental y diálogo intercultural. La institución evita folclorizar las culturas y promueve el reconocimiento respetuoso de comunidades indígenas, afrocolombianas, migrantes y otras identidades presentes en el territorio.

Cada año, las áreas y proyectos identifican experiencias con artistas, científicos, líderes, organizaciones y espacios culturales de la región. Las salidas y participaciones se planean con objetivos de aprendizaje, accesibilidad, salvaguarda, gestión del riesgo y evaluación.

**The best place to
learn, grow and belong**



12. Organización administrativa y sistema de gestión

12.1 Estructura de gestión

La organización se articula en cuatro áreas: directiva, académica o formativa, comunidad y convivencia, y administrativa–financiera. El organigrama vigente, los perfiles y la delegación de autoridad se mantienen en anexos controlados. La estructura debe permitir decisiones cercanas al estudiante y responsabilidad clara por resultados.

12.2 Mapa de procesos

Tipo	Procesos
Estratégicos	Direccionamiento, gobierno, calidad, riesgos, comunicación y mejora.
Misionales	Admisión, diseño curricular, enseñanza, evaluación, convivencia, bienestar, inclusión y graduación.
Apoyo	Talento humano, finanzas, infraestructura, tecnología, compras, transporte, alimentación, enfermería y archivo.
Evaluación	Indicadores, auditorías, autoevaluación, revisión directiva, satisfacción y seguimiento al PMI.

12.3 Ciclo de mejoramiento

- Recolectar y validar evidencia.
- Realizar autoevaluación participativa por áreas de gestión.
- Priorizar problemas y analizar causas.
- Definir PMI y POA con metas, indicadores, responsables, recursos y plazos.
- Ejecutar y monitorear al menos trimestralmente.
- Rendir cuentas, evaluar impacto y ajustar.

12.4 Gestión documental y datos

Cada política e instrumento tiene código, versión, fecha, responsable, aprobación, vigencia y control de cambios. La institución conserva actas y evidencias según tablas de retención y protege datos personales con acceso basado en necesidad, seguridad, confidencialidad y procedimientos para incidentes.

12.5 Gestión integral del riesgo y continuidad

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo identifica amenazas naturales, tecnológicas, sanitarias, de infraestructura, transporte, seguridad, protección infantil y continuidad digital. Define prevención, preparación, respuesta, evacuación, reunificación familiar, atención de emergencias, simulacros, comunicación y continuidad educativa. Se coordina con autoridades y se revisa después de incidentes, simulacros u obras.

**The best place to
learn, grow and belong**



13. Programas de educación no formal e informal y extensión



Como complemento de la educación formal, Bureche puede ofrecer Escuela de Familias, clubes, deporte, arte, cultura, bienestar, orientación universitaria, alfabetización digital, conferencias, actividades de vacaciones, formación de colaboradores y espacios comunitarios. Cada programa debe tener objetivo, población, responsable, condiciones de acceso, protección, costos autorizados cuando proceda y evaluación.

Programa	Población	Evidencia mínima
Escuela de Padres	Padres, madres y cuidadores	Calendario anual, asistencia, materiales y evaluación.
Servicios complementarios	Estudiantes	Oferta, inscripción, riesgos, asistencia y resultados.
Orientación vocacional y procesos universitarios	Estudiantes y familias	Plan, alianzas, seguimiento y destinos.
Formación de personal	Colaboradores	Necesidades, plan, participación e impacto.
Extensión cultural y académica	Comunidad educativa y local	Objetivos, alianzas, salvaguarda e impacto.

14. Inclusión y atención a la diversidad

14.1 Compromiso

Bureche reconoce que la diversidad es constitutiva de la comunidad. La respuesta educativa parte de identificar barreras en el contexto, no de atribuir el problema únicamente al estudiante. Se promueve acceso, participación, aprendizaje y promoción mediante Diseño Universal para el Aprendizaje, enseñanza diferenciada, apoyos escalonados y ajustes razonables.

14.2 Ruta de apoyo

- Identificación pedagógica temprana mediante observación y evidencia.
- Diálogo con estudiante y familia; revisión de fortalezas, necesidades y barreras.
- Intervención en aula y seguimiento dentro del modelo de respuesta a la intervención.
- Valoración interdisciplinaria cuando sea pertinente y con consentimiento.
- Formulación de PIAR para estudiantes con discapacidad cuando corresponda; definición de ajustes y responsables.
- Implementación, registro, evaluación periódica y ajustes.
- Planeación de transiciones entre grados, niveles o instituciones.

Un diagnóstico clínico puede orientar apoyos, pero no es condición para que el docente aplique estrategias pedagógicas razonables. Los ajustes no eliminan los propósitos esenciales sin análisis individual; modifican acceso, metodología, tiempo, comunicación, recursos o forma de demostrar aprendizaje. La familia participa y el estudiante es escuchado según su edad y madurez.

**The best place to
learn, grow and belong**



14.3 Learning Center

El Centro de Aprendizaje coordina apoyos con docentes, líderes y Desarrollo Humano. Su función es fortalecer la capacidad del aula y responder a necesidades específicas, no separar de manera automática. Los servicios, tiempos, registros, comunicación y criterios de salida se definen con claridad y se evalúan por su impacto.



15. Bienestar, desarrollo humano y orientación

El Departamento de Desarrollo Humano promueve bienestar, convivencia, orientación, prevención y respuesta. Sus profesionales acompañan casos, asesoran a docentes y familias y articulan redes externas, respetando confidencialidad y límites del rol escolar. La docencia de Wellness puede estar a cargo de un educador especializado, mientras el equipo psicológico prioriza seguimiento y atención institucional.

15.1 RULER y educación emocional

RULER es el enfoque de aprendizaje socioemocional desarrollado por el Yale Center for Emotional Intelligence. En Bureche ofrece un lenguaje común para comprender las emociones y utilizarlas de forma saludable en el aprendizaje, las relaciones y la toma de decisiones. No funciona como una clase aislada ni como respuesta exclusiva a estudiantes con dificultades: se integra a la cultura adulta, las aulas, Wellness, la convivencia, el acompañamiento individual y la relación con las familias.

15.1.1 Habilidades RULER

El enfoque desarrolla cinco habilidades: reconocer emociones propias y ajenas; comprender sus causas y consecuencias; nombrarlas con vocabulario preciso; expresarlas de manera adecuada al contexto y la cultura; y regularlas mediante estrategias que favorezcan bienestar, relaciones y logro de metas. Estas habilidades se modelan primero en los adultos y se enseñan progresivamente según la edad.

15.1.2 Herramientas institucionales

- Acuerdo Emocional (Charter): cada grupo acuerda cómo quiere sentirse, qué comportamientos ayudarán a lograrlo y cómo reparará el clima cuando se afecte.
- Medidor Emocional (Mood Meter): permite identificar emociones según nivel de energía y agrado, ampliar vocabulario y elegir estrategias sin clasificar emociones como buenas o malas.
- Meta-Momento (Meta-Moment): crea una pausa entre el estímulo y la respuesta para reconocer la emoción, considerar la mejor versión de uno mismo y seleccionar una acción útil.
- Plano o Blueprint: ayuda a comprender conflictos desde distintas perspectivas, identificar emociones y necesidades y acordar formas de reparación o solución.

**The best place to
learn, grow and belong**



15.1.3 Aplicación por etapas

En preescolar, RULER utiliza imágenes, cuentos, juego, rutinas corporales y acompañamiento del adulto para reconocer señales, nombrar emociones y practicar estrategias sencillas. En primaria amplía vocabulario, perspectiva, solución de conflictos y autonomía. En escuela media y bachillerato aborda identidad, presión social, relaciones, estrés, toma de decisiones, empatía, metas y preparación para transiciones. Las herramientas se adaptan sin infantilizar a los estudiantes mayores.



15.1.4 Clima adulto y participación familiar

Los adultos modelan el uso de las herramientas y analizan cómo sus propias emociones afectan la enseñanza, el liderazgo y la comunicación. La formación de familias ofrece estrategias coherentes para escuchar, validar, poner límites y apoyar regulación sin trasladar al hogar información confidencial de otros estudiantes.

15.1.5 Seguimiento e integración

La implementación se monitorea mediante observaciones de clima, voz estudiantil, encuestas de pertenencia y bienestar, registros de convivencia, participación en formación y evidencias de aula. RULER apoya la prevención y el aprendizaje, pero no sustituye evaluación psicológica, intervención clínica, debido proceso, Ruta de Atención Integral ni protocolos de salvaguarda.

15.2 Orientación vocacional y proyecto de vida

La orientación acompaña autoconocimiento, exploración de opciones, toma de decisiones, requisitos de acceso, bienestar y transición. Incluye información imparcial sobre oportunidades en Colombia y el exterior, participación familiar, prevención de conflictos de interés y seguimiento a egresados.

15.3 Salud mental y crisis

La institución promueve factores protectores y rutas de ayuda. Ante riesgo de autolesión, suicidio, violencia o crisis, activa protocolos inmediatos, contacto con familia cuando sea seguro, remisión y autoridades competentes. El colegio no sustituye tratamiento clínico y define planes de reintegro y apoyo académico.

**The best place to
learn, grow and belong**



16. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Frecuencia	Actividad	Responsable principal	Producto
Mensual	Seguimiento operativo y alertas	Líderes de proceso	Tablero y acciones.
Trimestral	Revisión de objetivos y riesgos	Equipo directivo	Informe de avance y ajustes.
Anual	Autoevaluación institucional y EVI	Rectoría y Consejo Directivo	Autoevaluación, PMI y presupuesto.
Anual	Revisión curricular y del SIEE	Consejo Académico	Ajustes y actas.
Anual	Revisión de convivencia, inclusión y salvaguarda	Comités y líderes	Informe, formación y acciones.
Cada 4 años o por cambio relevante	Revisión integral del PEI	Comunidad y Consejo Directivo	Nueva versión aprobada.

16.1 Indicadores mínimos

- Aprendizaje y progreso por áreas, grados y grupos.
- Asistencia, puntualidad, permanencia y movilidad.
- Promoción, graduación, credenciales y trayectorias de egresados.
- Clima, pertenencia, convivencia, salvaguarda y bienestar.
- Participación familiar y estudiantil.
- Inclusión, implementación de ajustes y reducción de barreras.
- Calidad docente, desarrollo profesional y estabilidad del personal.
- Satisfacción, reclamaciones y tiempos de respuesta.
- Ejecución del PMI, presupuesto, mantenimiento y riesgos.

16.2 Rendición de cuentas

Al menos una vez al año la Rectoría presenta a la comunidad un balance comprensible de avances, retos y acciones. La rendición protege información personal y de casos. Los consejos reciben la información necesaria para ejercer sus funciones y dejar recomendaciones en acta.

**The best place to
learn, grow and belong**



17. Adopción, divulgación y actualización del PEI

- La Rectoría coordina el borrador y verifica coherencia normativa y documental.
- El Consejo Académico conceptúa sobre currículo, plan de estudios y SIEE.
- El Comité Escolar de Convivencia revisa convivencia, rutas y prevención.
- Estudiantes, familias, docentes, personal y aliados participan mediante mecanismos documentados.
- El Consejo Directivo adopta el PEI y sus modificaciones sustanciales mediante acuerdo.
- La versión aprobada se divulga por canales accesibles y se integra a inducciones.
- Los cambios menores de anexos anuales se aprueban por la instancia competente y se registran en el control de cambios.
- Los cambios de oferta, sede, jornada, niveles u otros sujetos a autorización se tramitan previamente ante la Secretaría de Educación.

17.1 Criterios para modificar

El PEI se revisa cuando cambie la normativa, la oferta, el contexto, el plan estratégico, los resultados, la infraestructura o las necesidades de la comunidad. Toda modificación identifica motivo, evidencia, participación, impacto en otros instrumentos, aprobación, fecha de vigencia y plan de implementación.

18. Matriz de anexos obligatorios y controlados

Anexo	Contenido	Actualización / aprobación
A. Identificación legal	Licencia, DANE, NIT, propiedad, sede, resoluciones.	Cuando cambie; autoridad competente.
B. Manual de Convivencia	Derechos, deberes, debido proceso, rutas y protocolos.	Revisión anual; Consejo Directivo.
C. SIEE	Evaluación, promoción, escalas, apoyos y reclamaciones.	Revisión anual; procedimiento legal.
D. Plan de Estudios	Áreas, asignaturas, intensidades, mallas y proyectos.	Anual; Consejo Académico/Directivo.
E. PMI y POA	Metas, indicadores, responsables, recursos y plazos.	Anual; Rectoría/Consejo Directivo.
F. PEGR	Riesgos, emergencias, continuidad y simulacros.	Anual y después de incidentes.
G. Gobierno escolar	Integrantes, calendario, actas y reglamentos.	Anual.
H. Tarifas y contrato	Resolución, matrícula, pensiones y cobros.	Anual; según autoridad.
I. Calendario y horarios	Calendario B, jornada, grupos e intensidades.	Anual.
J. Inclusión	Ruta, PIAR, DUA, apoyos y formatos.	Revisión anual.
K. Salvaguarda	Políticas, responsables y rutas de reporte.	Anual o por cambio normativo.
L. Organigrama y procesos	Estructura, funciones, mapa y procedimientos.	Cuando cambie.
M. Proyectos transversales	Planes, líderes, cronograma, evidencias e indicadores.	Anual.
N. Alianza familia-escuela	Plan, compromisos, Escuela de Familias y evaluación.	Anual.

**The best place to
learn, grow and belong**



19. Declaración final

La comunidad de Bureche School asume este PEI como marco común para enseñar, cuidar, convivir y mejorar. Su valor no depende únicamente de estar escrito o radicado, sino de convertirse en decisiones, prácticas y experiencias coherentes para cada estudiante. Lo que hacemos importa; por ello, toda persona vinculada al colegio comparte la responsabilidad de hacer de Bureche el mejor lugar para aprender, crecer y pertenecer.

Fuentes normativas y técnicas consultadas

- Constitución Política de Colombia, artículos 44, 67 y 68.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Ley 115 de 1994, especialmente artículos 14, 73, 76, 77, 87 y 142.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.4.1 y normas concordantes.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, convivencia escolar.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>
- Decreto 1421 de 2017, educación inclusiva y ajustes razonables.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>
- Ley 2025 de 2020 y Decreto 459 de 2024, alianza familia–escuela.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=237555>
- Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015, Cátedra de la Paz.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Ley 2216 de 2022, educación inclusiva para estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>
- Leyes 2383, 2491 y 2503 de 2025, educación socioemocional y emocional.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=261856>
- Guía 34 del MEN, mejoramiento institucional.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

**The best place to
learn, grow and belong**

